



INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que, Colfondos S.A. presenta memorial informando que dio cumplimiento a la sentencia y que se de por terminado el proceso por pago total de la obligación (doc.37). Sírvasse proveer. (4)

Buenaventura (V), 14 de noviembre de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Proceso: Ejecutivo Laboral de Primera Instancia
Demandante: José Benjamín Portocarrero
Demandado: Colfondos S.A. y Otro
Radicación: 761093105003-2021-00005-01

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 649

Buenaventura (V), catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito presentado por Colfondos S.A. (doc.37), sobre el cumplimiento de la sentencia y la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.080 de
hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: nov 15/2023

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:

Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86900411f94d05d4b1e8324bb50639c5595b80300ad8828ece19c8bc9ef6f56c**

Documento generado en 14/11/2023 06:18:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>